Asunción, 28 de septiembre 2023

NOTA GUOC N°.....953...../2023

Señor
**Abg. Agustín Encina**
**Director Nacional,**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 16° de la Ley N° 2051/03 y al Artículo 17° del decreto del Poder Ejecutivo N° 2992/2019.

Remitiendo los documentos correspondientes, al llamado de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA LA ESSAP S.A.- SEGUNDO LLAMADO"- ID N° 431.850.-**

En atención a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 4400/2022 se cumple en informar que se adopta la modalidad de Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos debido a las características del objeto de la licitación, no es posible determinar una cantidad exacta para la adquisición de tintas, pinturas y colorantes para la ESSAP S.A. Se estiman montos mínimos y máximos según datos históricos y estadísticos con que cuenta la Institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

**Lic. Emilce D. Lovera**
**Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones**
**ESSAP S.A.**

Gerente Unidad Operativa de Contrataciones
essap s.a.